

Expediente: 539/22

Carátula: TOLEDO ELSA AURORA Y OTROS C/ ALBORNOZ PAOLA ELIZABETH S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/11/2022 - 05:35

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 539/22



H20101358047

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: TOLEDO ELSA AURORA Y OTROS c/ ALBORNOZ PAOLA ELIZABETH s/ ACCIONES POSESORIAS

LEGAJO N°: 539/22

Concepción, 07 de noviembre de 2022: I- Téngase presente lo manifestado por la parte requerida. II- Proveyendo presentación del 11/10/2022: Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **PAOLA ELIZABETH ALBORNOZ**: Procédase a la consulta digital en la página web del Registro Inmobiliario y de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, conforme lo dispuesto por la CSJT mediante Acordada N° 340/20. III- El interesado tendrá un plazo de 90 (noventa) días para presentar los oficios debidamente diligenciados. IV- Agréguese y téngase presente negativa de Anses y certificado de pobreza del solicitante.LM

Actuación firmada en fecha 07/11/2022

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.